



JESUS MANUEL ROMERO GARCIA
INGENIERO CIVIL

Sincelejo, 07 de Junio de 2022

Señores

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL**

Sra. María Medina

Directora Seccional

Sr. Alfonso Pinilla

Supervisor

Referencia: **CONTRATO DE MINIMA CUANTIA MC-14-2020** cuyo objeto es: **CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ASCENSOR DE LA TORRE "C" DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO; INCLUYE PRESUPUESTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ADECUACIONES Y MODIFICACIONES DE OBRA CIVIL, ELÉCTRICA, HIDRÁULICA Y DE REDES DE VOZ Y DATOS NECESARIAS.**

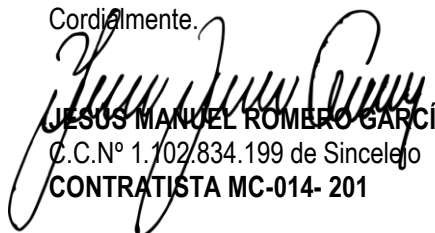
Asunto: **CONCEPTO DE PRECIOS DE ITEMS DE OBRAS VIGENTES.**

Cordial saludo,

Yo, **JESÚS MANUEL ROMERO GARCÍA** identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como consultor del contrato de la referencia, certifico bajo la gravedad de juramento que el proyecto derivado de la presente consultoría su presupuesto de obra está acorde al marco de precios de las actividades de construcción del Departamento de Sucre y a la fecha estos precios están vigentes en el mercado.

Se expide la presente certificación el día 7 de Junio de 2022.

Cordialmente,



JESUS MANUEL ROMERO GARCÍA
C.C.Nº 1.102.834.199 de Sincelejo
CONTRATISTA MC-014- 201